

EMPLEO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Moreleja, **con fecha 4 de febrero de 2026**, ha dictado una Resolución con el siguiente contenido, que se hace público para general conocimiento:

“Examinadas las bases reguladoras de la convocatoria para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para la cobertura como personal laboral, con carácter temporal, de una plaza **TÉCNICO/A DEL PROYECTO DE “CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES DE EXTREMADURA 2026”** del Ayuntamiento de Moreleja.

En aplicación de lo dispuesto en la base cuarta respecto de la posibilidad de aprobar definitivamente la lista de personas admitidas y excluidas con el lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal Calificador en el caso de no ser necesaria la subsanación de deficiencias en las solicitudes presentadas, esta **ALCALDÍA-PRESIDENCIA**, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

N.º	APELLIDOS	NOMBRE
1	HERNÁNDEZ LÓPEZ	RAQUEL

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

Ninguna

SEGUNDO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que estará integrado por:

PRESIDENCIA:	Titular	Doña Sara FLORES OLMOS, Técnico de Ciudades Saludables y Sostenibles del Ayuntamiento de Miajadas
VOCALÍAS:	Titular	Doña Teodora PACHECO NUNCIO, Funcionaria del Ayuntamiento de Moreleja
	Suplente	Don Julián SÁNCHEZ ÍÑIGO, Funcionario del Ayuntamiento de Moreleja
	Titular	Don Manuel José LUCAS SÁNCHEZ, Funcionario del Ayuntamiento de Moreleja
	Suplente	Doña María del Carmen TORRES MARTÍN, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moreleja
	Titular	Doña Verónica ALFONSO JUNQUERO, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moreleja
	Suplente	Doña Patricia PÉREZ GARCÍA, Funcionaria del Ayuntamiento de Moreleja
SECRETARÍA:	Titular	Doña María Ángeles BRAVO CASTAÑO, Funcionaria del Ayuntamiento de Moreleja
	Suplente	Doña Marisol MANZANO GÓMEZ, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moreleja



TERCERO.- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as para realización de la prueba de la fase de oposición del proceso selectivo, que tendrá lugar el día **6 de febrero de 2026, a las 10:30 horas**, en el Ayuntamiento de Moraleja sito en Plaza de España, núm. 1, debiendo acudir los aspirantes provistos de D.N.I.”

Lo manda y firma la Secretaria General, en Moraleja, al día de la firma.

LA SECRETARIA GENERAL,
María Vega PEREIRA GONZÁLEZ
(Documento firmado electrónicamente)

